

Fitch confirma la calificación de Tarjetas del Mar II

23 de febrero de 2007

Fitch Argentina confirmó la calificación AA(arg) a los Valores Representativos de Deuda Clase A (VRDA) por VN\$ 1.200.000, a los Valores Representativos de Deuda Clase B (VRDB) por VN\$ 1.200.000, a los Valores Representativos de Deuda Clase C (VRDC) por VN\$ 1.200.000, y a los Valores Representativos de Deuda Clase D (VRDD) por VN\$ 1.200.000, emitidos el 26 de octubre de 2006 por el Fideicomiso Financiero Tarjetas del Mar II. Adicionalmente, se emitieron Certificados de Participación (CP) por VN\$ 1.200.000, no calificados, a fin de otorgar subordinación a los VRD. El activo del fideicomiso financiero está compuesto por créditos contra los tarjeta habientes, de las cuentas elegibles, por un total a la fecha de corte de hasta \$ 6.000.000 correspondientes a compras efectuadas en una o más cuotas, préstamos personales, débitos automáticos y demás conceptos. La cesión de los intereses comprendidos bajo los créditos cedidos se efectúa por hasta el importe equivalente a los gastos e impuestos del fideicomiso y los intereses que se devenguen hasta la siguiente fecha de pago de los VRD. El excedente será transferido al Fiduciante. Los VRD resisten pérdidas de hasta el 20% y baja en la Tasa de Pago Mensual (TPM) de hasta el 35%; ambos niveles compatibles con las calificaciones asignadas. El impacto de las pérdidas y de la baja en la TPM fue considerado asumiendo la interrupción de la adquisición de nuevos créditos y un rescate anticipado de los valores fiduciarios. El riesgo crediticio reside en la calidad de los créditos a fideicomitir (niveles de incobrabilidad y tasa de pago mensual). A la vez, para determinar la calidad de la cartera a securitizar se ha considerado el desempeño de la cartera de Tarjetas del Mar. El diferencial de tasas será nulo debido a que los intereses que perciba el Fiduciante por las cuentas fideicomitidas, una vez pagados los intereses de los títulos, los gastos e impuestos del fideicomiso, serán transferidos a la cuenta del Fiduciante. Sin embargo, es evaluada favorablemente la cesión en garantía al fideicomiso del exceso del diferencial de tasas, a efectos de que sea aplicado en el caso que no existieran fondos suficientes para atender al pago de los VRD. Al respecto, la cartera preseleccionada para integrar el fideicomiso tiene un rendimiento del 24,5% n.a. Se ha analizado a Tarjetas del Mar en su rol de administrador de la cartera de créditos del fideicomiso, demostrando un buen desempeño con una correcta capacidad de originar y efectuar la cobranza de las carteras, de acuerdo con los estándares de la industria y los acuerdos estipulados bajo el contrato. Los VRD cuentan con una serie de mejoras crediticias tales como subordinación de capital, "estructura totalmente secuencial", diferencial de tasas, Fondos de Gastos y de Reserva, cláusulas gatillo y adecuados criterios de elegibilidad de los créditos a titular. El informe completo podrá ser consultado en nuestra página web www.fitchratings.com.ar Contactos: Mauro Chiarini +54 11 5235 8140, mauro.chiarini@fitchratings.com Emiliano Bravo +54 11 5235 8146, emiliano.bravo@fitchratings.com